

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2009

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DIN DON S.A. DISDINSA**

Señores Accionistas:

Habiendo revisado el Inventario, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Distribuidora Din Don S.A. Disdinsa, correspondientes al ejercicio económico 2009 declaro que los he encontrado conforme y que durante el presente ejercicio económico la compañía no ha realizado actividad alguna debido a que sus proyectos no se concretaron.

De las revisiones antes dichas he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a las que como tales se encuentran sujetos. Además han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas y todos los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente, de acuerdo con la ley y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

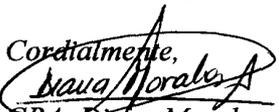
He podido constatar así mismo la idoneidad de la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas, que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía guardan plena correspondencia con los registros de Libros de Contabilidad de la misma.

Como los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a Junta General ni he solicitado la remoción de los administradores ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, no procede que me pronuncie sobre estos temas.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Coordinadamente,

CPA. Diana Morales A.
Reg. No. G.10.715

